

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

José Luis Ábalos, ministro de Fomento en funciones, anunció el pasado 5 de agosto de 2019 que si finalmente Pedro Sánchez es capaz de recabar apoyos y conformar nuevo Gobierno, acometerá la reforma del modelo de financiación autonómica en el primer año de legislatura.

Además, Ábalos se comprometió a que el primer real decreto que apruebe el futuro Ejecutivo se centrará en la liquidación de cuentas con el objetivo de que las Comunidades Autónomas puedan disponer de tesorería.

Por todo lo anterior se pregunta:

- ¿Qué prioridad dará el Gobierno a la sostenibilidad y a la solvencia del Sistema Nacional de Salud en el nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas comprometido el 5 de agosto de 2019?
- ¿Cómo garantizará el Gobierno que los recursos destinados al Sistema Nacional de Salud en el nuevo modelo de financiación autonómica cubren las necesidades actuales y sientan las bases para garantizar la cobertura de las necesidades venideras?
- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración variables como, por ejemplo, el envejecimiento de la sociedad, la dispersión poblacional, la insularidad o la prevalencia de las enfermedades crónicas para adecuar la


GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

dotación presupuestaria del Sistema Nacional de Salud a las necesidades reales en el modelo de financiación autonómica comprometido el pasado 5 de agosto de 2019?

- ¿Contempla el Gobierno la financiación finalista para el Sistema Nacional de Salud en el nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas comprometido el 5 de agosto de 2019?

Madrid, 26 de agosto de 2019



Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

